

NUEVO METODO PARA EL TRATAMIENTO DE LA PIORREA

por el

DR. RENÉ VINCENT

Comencemos diciendo que Vincent utiliza persistentemente el termino "piorrea" en todas sus publicaciones y en la acepción inflamatoria de la enfermedad, abarcando un sentido, pues, más general. Vincent distingue, en consecuencia, la forma inflamatoria, con todos sus signos clásicos de infección local, y la forma atrófica, en la que no está presente ni la supuración, ni la hemorragia gingival, fondos de saco o sarro.

El odontólogo ha de orientar su enfermo hacia el especialista, sea el urólogo o ginecólogo, el cirujano o el otorrino, y a ellos se ha de participar el resultado del indicado hemocultivo gingival, indispensable para Vincent desde el punto de vista de un diagnóstico preciso y en la adecuada terapéutica. En lo referente al diagnóstico, los estados septicémicos "han perdido, merced a él, su calificación de criptogenéticos". En cuanto a la terapéutica, el hemocultivo permite la utilización de la autovacuna. En los estados infecciosos crónicos antiguos o más recientes, la acción de los antibióticos se nos muestra casi nula, mientras que la autovacunoterapia resulta de gran eficacia. Por otro lado, esta terapéutica da lugar a una reacción antigénica que coloca al organismo en un plan de defensa contra una reinfección por vía sanguínea, motivada por las intervenciones realizadas sobre la encía.

Para Vincent, pues, el foco paradentario es secundario, metastásico, pero no por ello menos originario de la infección focal. El tratamiento local es sólo coadyuvante, pero necesario, y debe tender, según el autor, a la modificación del terreno gingival de forma que se haga impropio para la fijación de los gérmenes patógenos. Debe, asimismo, tender a la consolidación de los dientes.

El sarro no provendría de la saliva; los análisis químicos ofrecen resultados contradictorios, en uno y en otra, para otra tesis. El depósito de sarro sería entonces la consecuencia de una mutación

cálcica que tendría su origen en el calcio alveolar liberado por el proceso de rarefacción ósea.

Vincent recomienda una gran prudencia en el detartraje o desprendimiento del sarro, operación que considera, no obstante, indispensable, pero que no debe practicarse sino después de haberse tomado algunas precauciones, como, por ejemplo, seis inyecciones de autovacuna.

Para obtener la consolidación del diente o de los dientes, Vincent provoca la formación de un calcio artificial: "por la infiltración sucesiva de una sal soluble de cal, fácilmente descomponible, como el gluconato o el levulosato de cal, con un fosfato disódico que precipita a aquél, y habiéndose obtenido en los animales de experimentación (en el cobaya) la formación de un tejido muy semejante al de las calcinosas".

Estos tejidos, examinados microscópicamente, muestran las fibras conjuntivas hipertrofiadas y los espacios linfáticos colmados por el precipitado cálcico. La circulación capilar aparece reducida.

Una vez practicadas las primeras inyecciones de autovacuna, el detartraje, reducción de fondos e inmovilización de dientes, el tejido conjuntivo, primero, y, después, el ligamento dentario quedan infiltrados del precipitado cálcico.

Con el método de Vincent, ocho a diez tratamientos espaciados en diez o quince meses, ha obtenido el autor la regresión de los síntomas inflamatorios y la de la encía a su estado normal, con la consolidación de los dientes, con la sola condición de que su raíz se encuentre embebida, por lo menos, de tres a cinco milímetros en el hueso alveolar.

En la forma atrófica—llamada "isquémica" por este autor—, la rarefacción ósea difusa es una indicación del tratamiento de una enfermedad general (disendocrinismo). La acción local del precipitado cálcico asociado a la infiltración de los nervios dentarios superior e inferior con soluciones de cocaína al 1 por 100 pueden influenciar el simpático actuando probablemente en el mismo sentido que el tratamiento general sobre la rarefacción ósea.

Vincent es de opinión que en la profilaxis dental es imprescindible colocar a las paradentopatías en el importante lugar que les corresponde, de mayor importancia que el que actualmente se les adjudica.

("J. Ass. Dent. Cand.", 18, 12, M. Bianchi, RMSO, 4, 1954.)